



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 197/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 42 de fecha ----- de noviembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 448 de fecha 12 de noviembre del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. YENI AMANDA PERALTA LEGUIZAMÓN, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 33 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Oraza Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN

PEDRO.

RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 448 de fecha 12 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, correspondientes a la planilla N° 33.-----

Planilla N° 33

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alimentación	Jornales por Alojamiento	Total	%	Total a Pagar
1	02/10/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionaria.	01/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
2	10/10/2025	Ever Acosta	4.885.066	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionaria.	10/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
3	20/10/2025	Elber Noguera	1.043.217	Miembro del Tribunal	Liberacion y Chore	Inspeccion de Escribanias.	27/10/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
4	20/10/2025	Alexi Barreto	2.031.172	Miembro del Tribunal	Liberacion y Chore	Inspeccion de Escribanias.	27/10/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
5	20/10/2025	Tania Leon	2.900.674	Actuaria Judicial	Liberacion y Chore	Inspeccion de Escribanias.	27/10/2025	1	129.152	2		258.305	100 %	258.305
6	20/10/2025	Maria Isabel Benitez	5.217.876	Oficial de Secretaría	Liberacion y Chore	Inspeccion de Escribanias.	27/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
7	20/10/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	San Estanislao	Evaluacion psicologica.	29/10/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
8	21/10/2025	Ever Acosta	4.885.066	Chofer	Asuncion	Traslado de Magistrado y funcionaria.	21/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
9	21/10/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	22/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
10	21/10/2025	Claudia Miranda	2.372.905	Miembro del Tribunal	Tacuati	Asamblea comunitaria.	31/10/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
11	21/10/2025	Narciso Torrez	6.115.966	Enlace Operativo	Tacuati	Asamblea comunitaria.	31/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
12	23/10/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionario.	22/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
13	23/10/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Santa Rosa del Aguaray	Constitución.	30/10/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
14	24/10/2025	Yeni Amanda Peralta	3.381.646	Administradora	Asuncion	Gestiones ante la Corte Suprema de Justicia.	27/10/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
15	27/10/2025	Cesar Caceres	5.742.618	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Entrega de titulos de propiedad de marca y recepcion de nuevas solicitudes.	29/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	28/10/2025	Pablo Derlls Ledesma	2.194.829	Chofer	Asuncion	Traslado de funcionaria.	27/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	28/10/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Liberacion y Chore	Traslado de Magistrados y funcionarias.	27/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multisectorial

Abg. Elber C. Noguera Oro
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Sánchez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

18	28/10/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	29/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
19	29/10/2025	Karina Von Tumpling	3.232.328	Juez Penal de Sentencia	Asuncion	Viaje a la ciudad de Asuncion - SENAD.	31/10/2025	1	161.441	2		322.881	100 %	322.881
20	29/10/2025	Rodney Rejalaga	2.346.867	Juez Penal de Sentencia	Asuncion	Viaje a la ciudad de Asuncion - SENAD.	31/10/2025	1	161.441	2		322.881	100 %	322.881
21	29/10/2025	Eliodoro Garcia	574.214	Juez de la Niñez y Adolescencia	Asuncion	Viaje a la ciudad de Asuncion - SENAD.	31/10/2025	1	161.441	2		322.881	100 %	322.881
22	29/10/2025	Maria Graciela Blanco	4.495.140	Actuaria Judicial	Asuncion	Viaje a la ciudad de Asuncion - SENAD.	31/10/2025	1	129.152	2		258.305	100 %	258.305
23	30/10/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguaray y San Estanislao	Traslado de funcionarios.	29/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
24	30/10/2025	Vicente Coronel	3.571.771	Juez Penal de Sentencia	San Pedro	Realizacion de camara Gessel.	30/10/2025	1	161.441	2		322.881	100 %	322.881
	03/11/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionaria.	30/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
26	03/11/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Asuncion	Traslado de Magistrados y funcionaria.	31/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
Total													6.823.552	

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
 Miembro
 Tribunal de Apelaciones Multifuerza
 ANTE MÍ:

LIZ MABEL MERCADO
 Consejo de Administración



Dr. Fernando Benítez Franco
 Miembro
 Tribunal de Apelación

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
C.P.:

FECHA:
PARA:

2

2013-02-27
2013-02-28
2013-03-01

2013-02-27
2013-02-28
2013-03-01



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 196/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 421/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena y **COMUNICAR** al recurrente.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 423/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena. y **REMITIR** a la Oficina de Quejas y Denuncias.-----

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 13 de noviembre de 2025, presentada por la Abg. Marta Irene Zarate Venialgo, Jueza de Paz de la Colonia Navidad, Circunscripción Judicial de San Pedro. y **REMITIR** a la Oficina de Quejas y Denuncias.----

ART.4º: Notifíquese, ofíciense y archívese.-----

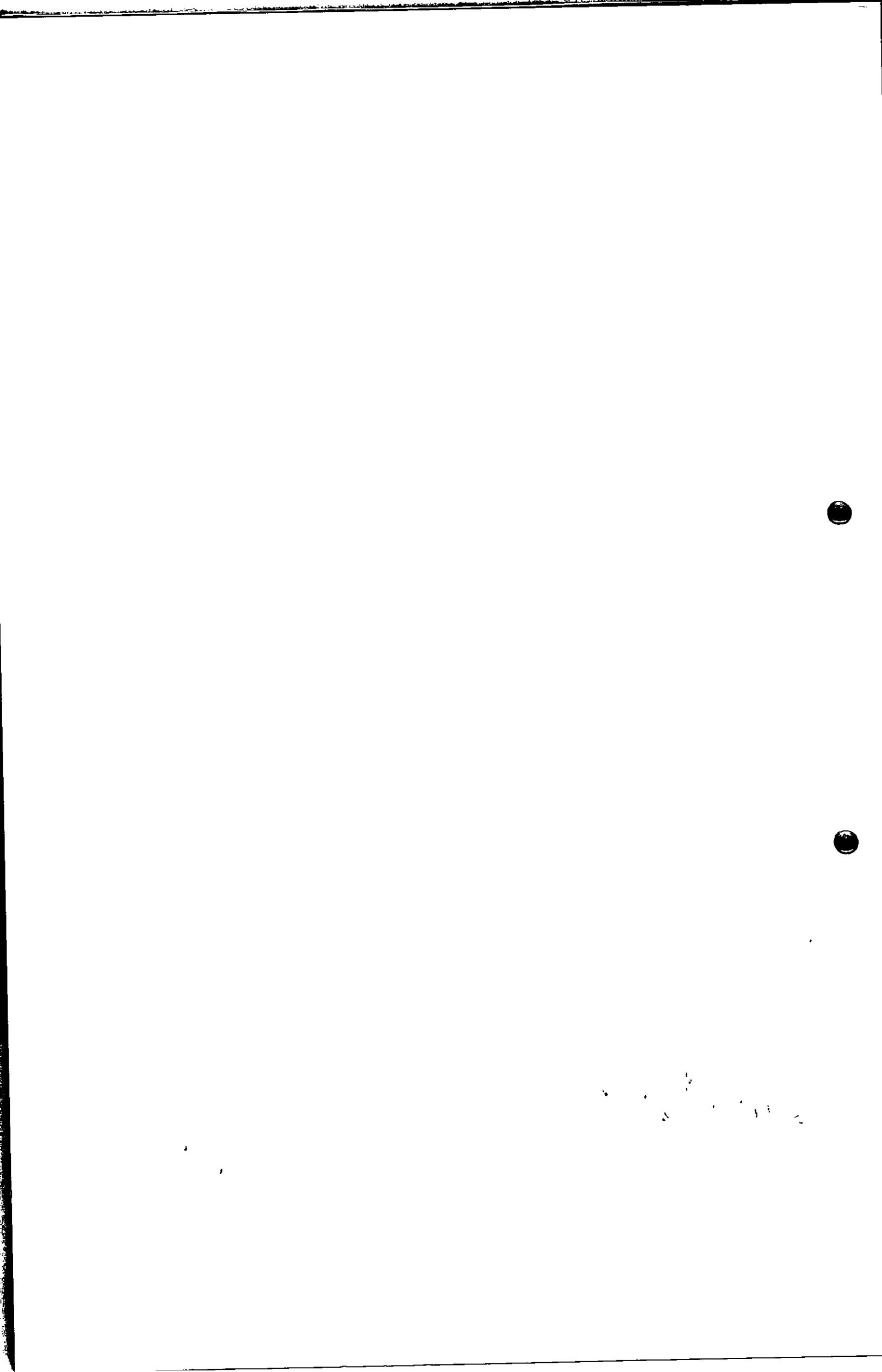
Abg. Xirvana I. Otazu Campiño
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuncional



Ante mí:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración

Abg. Elier C. Negueruela
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 196/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 421/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena y **COMUNICAR** al recurrente.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 423/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena. y **REMITIR** a la Oficina de Quejas y Denuncias.-----

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 13 de noviembre de 2025, presentada por la Abg. Marta Irene Zarate Venialgo, Jueza de Paz de la Colonia Navidad, Circunscripción Judicial de San Pedro. y **REMITIR** a la Oficina de Quejas y Denuncias.----

ART.4º: Notifíquese, ofície se y archívese.-----

Abg. Silvana J. Orazi Campiño
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguerón
Miembro Tribunal de Fomento
de la Niñez y la Adolescencia

Ante mí:

LIZABEL MERCADO
Consejo de Administración







CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N° 195/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: AUTORIZAR el pago de viáticos de los siguientes Magistrados y funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 448 de fecha 12 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, correspondiente a la planilla N° 33.----

ART.2º: AUTORIZAR el pago en concepto de Honorarios Profesionales a Peritos y/o Traductores.-----

A.I. N°	Fecha de A.I	Monto con IVA	Perito y/o Traductor
1308	28/07/2025	2.959.743	Ligio Torres
1319	29/10/2025	3.066.305	Javier Gauto Montiel
1322	29/10/2025	3.066.305	Javier Gauto Montiel

ART.3º: APROBAR el presupuesto N° 25051, de **Gs. 16.886.000 (Guaraníes, Dieciséis millones ochocientos ochenta y seis mil)**, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N° 20/2024 "**Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas**".-----

ART.4º: APROBAR el presupuesto N° 25053, de **13.180.000 (Guaraníes, trece millones ciento ochenta mil)**, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N° 15/2024 "**Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía**".-----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

D. Fernando Sánchez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera (Ottc)
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



CORTE
SUPREMA
DE
JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 195/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2025

ART.5º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 456 de fecha 14 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, correspondientes a la planilla N° 34----

ART.6º: APROBAR el presupuesto N° 25051, de **Gs. 16.886.000 (Guaraníes, Dieciséis millones ochocientos ochenta y seis mil)**, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N° 20/2024 "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas".-----

ART.7º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 459/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón y **COMUNICAR** al recurrente.-----

ART.8º: AUTORIZAR el pago de la Factura Crédito N° 002-013-0002931, de guaraníes seiscientos mil (Gs. 600.000) de la Empresa ECO NORTE S.A, en concepto de recolección de residuos en Palacio de Justicia de San Pedro.-----

ART.9º: AUTORIZAR el pago mensual de octubre a diciembre del año en curso, más el aguinaldo proporcional, en concepto de gratificación por servicios especiales a los policías comisionados a prestar servicios como seguridad edilicia en la Circunscripción Judicial de San Pedro conforme al siguiente detalle.-----

Palacio de Justicia de San Pedro

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.Nº	Rango	Asignación
1	Alberto Cano Cubilla	3.568.028	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
2	Pablino González Sanabria	3.977.183	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
3	José Ramón Hidalgo Valiente	4.402.807	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
4	Richar Ramón Gavilán Mena	4.586.661	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
5	Ignacio Galeano González	4.128.795	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000
6	Ramón Morel Romero	4.918.484	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
7	Héctor Gabriel Blanco Arguello	5.158.195	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
8	Ramón Vázquez Meza	4.386.716	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
9	Rolando David Paiva Ortega	4.393.988	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
10	Elsa Curtido Florentín	6.137.936	SUB OFICIAL PRIMERO P.S.	896.000
11	Luz M. Urunaga González	4.206.295	SUB OFICIAL AYDTE. P.S.	860.000

Abg. Elber C. Noguera Otro
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Dra. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 195/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2025

Juzgado de Primer Instancia de Santa Rosa del Aguaray

12	Antonio Eligio Mendoza Martínez	3.977.188	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
13	Antonio Fleita Villalba	4.349.441	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000
14	Ignacio C. Silvera Arce	5.291.333	SUB OFICIAL PRIMERO P.S.	896.000
15	Anuncio Galeano Román	2.454.976	SUB OFICIAL PRINCIPAL P.S.	950.000
16	Adrián Román Amarilla	4.406.140	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000

Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao

17	Ignacio A. Espínola Santacruz	4.040.553	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
18	Fernando D. González Villagra	4.367.551	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
19	Gerónimo Sánchez Morínigo	4.915.769	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000
20	Pelagio Pereira Brítez	4.713.457	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000
21	Daniela Villamayor Ortega	4.987.894	SUB OFICIAL PRIMERO P.S.	896.000
22	Fernando A. Amarilla González	4.367.551	SUB OFICIAL PRIMERO P.S.	896.000

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: REMITIR a Recursos Humanos para la viabilidad.

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota Nota DG-GACO N° 79/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025, presentada por la DIRECTORA GENERAL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. y **REMITIR** a la Sección de Comunicaciones para la socialización.--

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota O.Q. Y D. N° 724 de fecha 10 de noviembre de 2025, presentada por el Coordinador de la Oficina de Quejas y Denuncias del Consejo de Superintendencia, Abg. José Roberto Albarracín Chaparro.

ART.4º: TOMAR conocimiento del Informe C.S. N° 17/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART.5.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 12 de noviembre de 2025, presentada por el Jefe Interino de la Sección de Estadísticas y Antecedentes Penales de San Pedro, Abg. Oscar Fernando Ibarra Benítez,

ART.5.2º GESTIONAR la capacitación para los Magistrados y Actuarios Judiciales.

ART.6º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 22 de octubre de 2025, presentada por EL CÍRCULO DE ABOGADOS DE SAN PEDRO, **REQUERIR** la copia del estatuto de la Asamblea.

ART.7º: FIJAR fecha de audiencia con el Círculo de Abogados de San Pedro.

ART.8º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Ante mí:

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: *M. A. Peralta L.*

ACLARACION: Administradora

FECHA: *18/11/25* HORA: *13:00*

Recibido en la Oficina Administrativa
el día veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco.
Atentamente,

Administradora



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 194/2025

San Pedro, 11 de noviembre de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 41 de fecha 11 de noviembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 430 de fecha 05 de noviembre del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. YENI AMANDA PERALTA LEGUIZAMÓN, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 32 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.-----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. SILVANA I. OTAZÚ CAMBIANO
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. N.
Miembro Tribunal de la Niñez y la

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN

PEDRO.

RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 430 de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, correspondientes a la planilla N° 32.-----

Planilla N° 32

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alojamiento	Total	%	Total A Pagar
1	24/09/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	San Estanislao	Constitución	01/10/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
2	30/09/2025	Rosa Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Cumplir funciones en la oficina de Chore.	07/10/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
3	01/10/2025	Naida Díaz	5.074.472	Asistente Social	Colonia Nueva Germania y San Pedro de Ycuamandiyu	Evaluación socioambiental	07/10/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
4	02/10/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	Santa Rosa del Aguaray	Capacitacion.	13/10/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
5	02/10/2025	Claudia Miranda	2.372.905	Miembro del Tribunal	Colonia Nueva Germania, Puerto Antequera y Colonia Barbero	Capacitacion.	09/10/2025	1	215.254	2	430.508	100 %	430.508
6	02/10/2025	Narciso Torrez	6.115.966	Enlace Operativo	Colonia Nueva Germania, Puerto Antequera y Colonia Barbero	Capacitacion.	09/10/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
7	02/10/2025	Claudia Miranda	2.372.905	Miembro del Tribunal	Lima y Capil'bary	Capacitacion.	10/10/2025	1	215.254	2	430.508	100 %	430.508
8	02/10/2025	Narciso Torrez	6.115.966	Enlace Operativo	Lima y Capil'bary	Capacitacion.	10/10/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254

*Lic. Rocío Ferreira
Consejero de Administración*



Consejo de Administración
de SAN PEDRO

Abg. Silvana I. Oráiz Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

*Abg. Edber C. I.
Miembro Tribunal de la Juventud y la*



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

9	03/10/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Santa Rosa del Aguaray	Constitución.	13/10/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
10	07/10/2025	Gabriela Ocampos	4.495.142	Técnico Administrativo	Santa Rosa del Aguaray	Acompañar trabajos de funcionarios de la DGAGJ.	08/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
11	07/10/2025	Ever Acosta	4.885.066	Chofer	Colonia Nueva Germania	Traslado de funcionaria.	07/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
12	07/10/2025	Silvio Cuenca	4.024.818	Técnico Administrativo	Lima	Limpieza y Fumigacion.	08/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
13	07/10/2025	Meredes Cano	4.003.375	Jefe de Sección	San Estanislao	Acompañar trabajos de funcionarios de la DGAGJ.	09/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
14	07/10/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	08/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
15	08/10/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Chore	Traslado de funcionaria.	07/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	08/10/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	General Aquino	Verificación y reparación de equipos informáticos.	09/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	08/10/2025	Isaac Cantero	5.104.340	Asistente Jurisdiccional	General Aquino	Verificación y reparación de equipos informáticos.	09/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	09/10/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Tacuatí	Constitución.	16/10/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
19	09/10/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Lima	Constitución.	17/10/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
20	10/10/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	Lima	Evaluación psicológica.	17/10/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
21	13/10/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionario.	08/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
22	13/10/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	09/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
23	13/10/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Lima	Traslado de Magistrada y funcionario.	10/10/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
Total													5.532.028	

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
 Miembro
 Tribunal de Apelaciones Multifunción

Dr. Fernando Benítez Franco
 Miembro
 Tribunal de Apelación

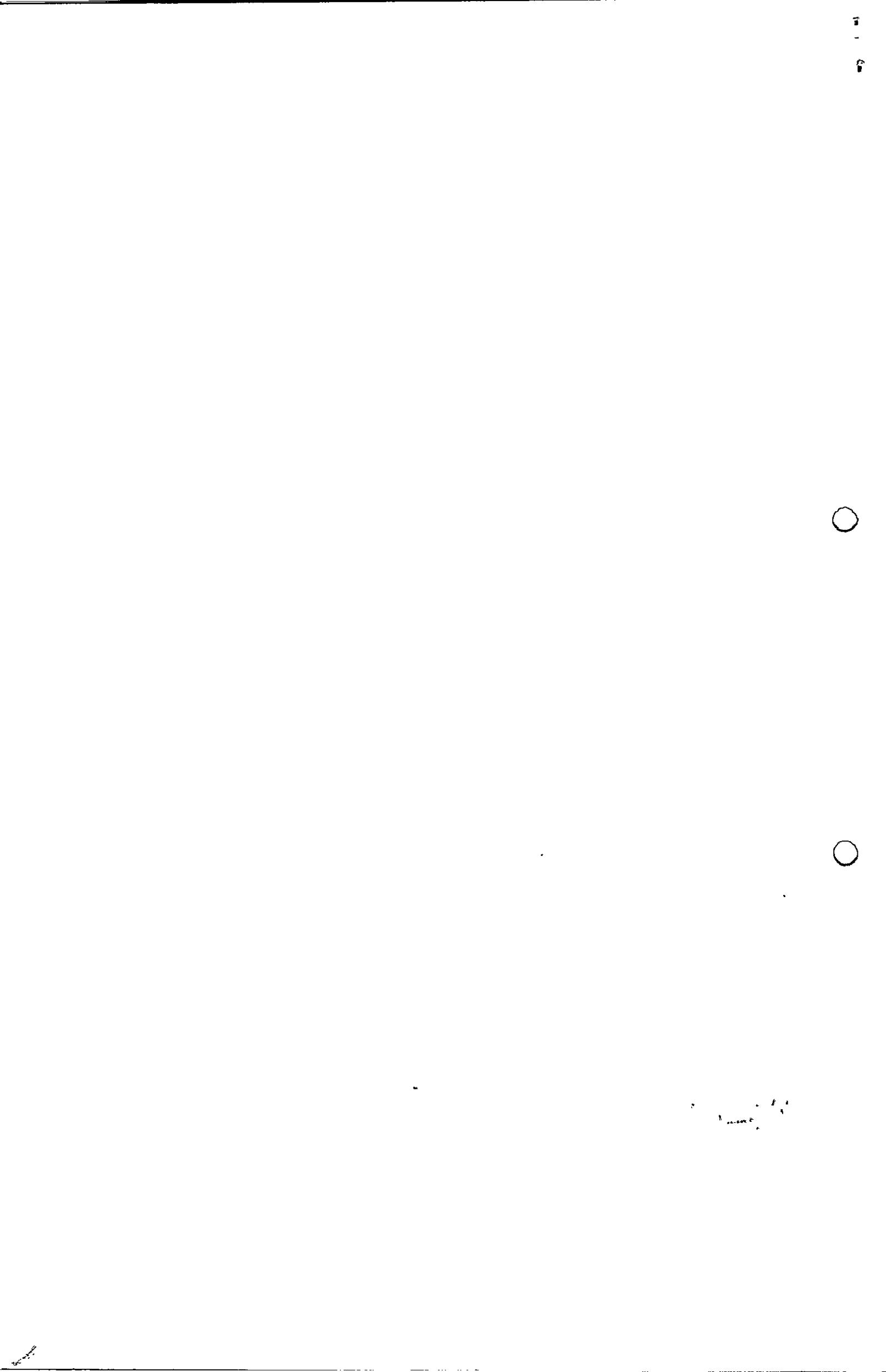
Abg. Elber C. M.
 Miembro Tribunal de la Niñez y la Juventud

ANTE MÍ:

Lic. Rocío Ferreira
 Consejo de Administración
 C.A.S.P.



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
López
FIRMA: *Lic. Wilfrido López Duré*
ACLARACION: Técnico Administrativo
FECHA: 17/11/175 HORA: 10:49





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 193/2025

San Pedro, 11 de noviembre de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respectivas y el Acta N° 41 de fecha 11 de noviembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 430 de fecha 05 de noviembre del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. YENI AMANDA PERALTA LEGUIZAMÓN, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 31 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, Serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal;-----



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]*
FECHA: *[Signature]*
HORA: *[Signature]*
Abg. Elber C. M.
Miembro Tribunal de la Niñez y la Juventud

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 430 de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, correspondientes a la planilla N° 31.-----

Planilla N° 31

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alojamiento	Total	%	Total A Pagar
1	29/08/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	25 de Diciembre	Traslado de funcionaria.	29/08/2025	1 d e C o m i s i ó n	107.627	2	215.254	100 %	215.254
2	04/09/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Colonia Navidad	Traslado de funcionario.	03/09/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
3	04/09/2025	Silvio Cuenca	4.024.818	Técnico Administrativo	San Estanislao	Para mantenimiento del Juzgado.	10/09/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
4	09/09/2025	Leonarda Espinola	1.497.998	Jefe de Sección	San Estanislao	Entrega de títulos de propiedad de marca y recepción de nuevas solicitudes.	23/09/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
5	09/09/2025	Leonarda Espinola	1.497.998	Jefe de Sección	General Elizardo Aquino	Entrega de títulos de propiedad de marca y recepción de nuevas solicitudes.	30/09/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
6	09/09/2025	Cesar Caceres	5.742.618	Técnico Administrativo	Chore	Entrega de títulos de propiedad de marca y recepción de nuevas solicitudes.	25/09/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
7	12/09/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Puerto Antequera	Traslado de funcionaria.	12/09/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. M.
Miembro Tribunal de la Juventud y la Familia



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

8	12/09/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	San Estanislao	Evaluación psicológica.	24/09/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
9	12/09/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Compañía Hugua'i Ypajere	Constitución .	19/09/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
10	16/09/2025	Rosa Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Cumplir funciones en la oficina de Chore.	23/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
11	18/09/2025	Naida Díaz	5.074.472	Asistente Social	General Resquin	Evaluación socioambiental.	30/09/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
12	18/09/2025	Yohana Argüello	3.845.794	Psicóloga Forense	Santa Rosa del Aguaray	Realización de estudio psicológico.	26/09/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
13	22/09/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Compañía Hugua'i Ypajere	Traslado de funcionaria.	19/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
14	22/09/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Lima	Traslado de funcionario.	19/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
15	24/09/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionaria.	23/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	25/09/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Chore	Traslado de funcionaria.	23/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	25/09/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios .	24/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	25/09/2025	Naida Díaz	5.074.472	Asistente Social	Villa del Rosario	Evaluación socioambiental.	26/09/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
19	26/09/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Chore	Traslado de funcionario.	25/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
20	26/09/2025	Luis Zorrilla	1.236.068	Chofer	Villa del Rosario	Traslado de funcionaria.	26/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
21	30/09/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionaria.	26/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
22	01/10/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	General Aquino	Traslado de funcionaria.	30/09/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
Total												4.843.215		

Art.2º: Notifíquese y archívese.



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franso
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. N.
Miembro Tribunal de la Niñez y la Juventud

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA: *Lic. Wilfrido López Duré*
ACORDADO EN: *Tribunal de Apelaciones Multifuerza*
FECHA: *12.11.25* HORA: *10:49*

2
6



3

2000

2000



RESOLUCIÓN C.A. N° 192/2025

San Pedro, 11 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 41 de fecha 11 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

Mari Luz Lorena Duarte Arguello Psicóloga Forense
ART.1º: AUTORIZAR la pasantía Profesional requerida para la culminación de la Especialización en Psicología Forense, a la Lic. Luz Lorena Duarte, bajo supervisión de la Lic. Yohana Lorena Arguello, Psicóloga Forense de Multifuero, sin perjudicar sus funciones en el Equipo Interdisciplinario Asesor de la Justicia de la Niñez y la Adolescencia de San Pedro.-----

*Wif. 100
cejor 13-11-24*
ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota N° 38 de fecha 04 de noviembre de 2025, presentada por el JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL PRIMER TURNO DE SAN ESTANISLAO. ABG, GUIDO CESAR MARECOS CACERES y **REMITIR** a Recursos Humanos y a la Administración para dictamen correspondiente.-----

*Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración*
ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota D.G.R.P. S.P. N° 17/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por el Abg. Enrique Blanco Mena, Encargado de la Oficina de Registros Públicos de San Pedro de Ycuamandyú y **REMITIR** a consideración de la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.-----

*Lic. R. Ferreira
Consejo de Administración*
ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota JPG2-SPDy N° 02 de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por el Juez Penal de Garantías del Tercer Turno e Interino del Segundo Turno de San Pedro de Ycuamandyú, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abogado David Enrique Mendoza Figueredo y la Actuaría Judicial Abg. Diana Jackeline Domínguez López y **REMITIR** a Recursos Humanos para dictamen correspondiente.-----

*Lic. R. Ferreira
Consejo de Administración*
ART.5º: AUTORIZAR la pasantía Profesional requerida para la culminación de la Especialización en Psicología Forense, a la Lic. Carmen Alicia Bernal González con C.L. N° 5.713.103 y Reg. Prof. N° 13977, bajo supervisión de la Lic. Yohana Lorena Arguello, Psicóloga Forense de Multifuero.-----



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 192/2025

San Pedro, 11 de noviembre de 2025

ART.6º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por la Juez de Paz del Distrito de Capiibary de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. María Del Rosario Pezoa Martínez y **REMITIR** a Recursos Humanos para dictamen correspondiente.

ART.7º: TOMAR conocimiento de la Nota D.G.C.H. N° 162/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por la Lic. María Rosa Szarán Borecka, Directora General de la Dirección General de Capital Humano e Informar al recurrente.

ART.8º: DISPONER que el Jefe de Sección Informática Lic. Osmar Alfonso, designe a un funcionario de su dependencia a los efectos de realizar las tareas requeridas por la Jefa de Sección de Comunicaciones Lic. Cristina Ocampos.

ART.9º: AUTORIZAR la pasantía Profesional requerida para la culminación de la Especialización en Psicología Forense, a la Lic. MIRNA HAYDEE ALDER con C.I. N° 2.626.487, Reg. Prof. N 12336, bajo supervisión de la Lic. Yohana Lorena Arguello, Psicóloga Forense de Multifuero.

ART.10º: AUTORIZAR la pasantía Profesional requerida para la culminación de la Especialización en Psicología Forense, a la Lic. Eulalia María Flores de Serna con C.I. N° 3.717.981 y Reg. Prof. Nro.: 9549, bajo supervisión de la Lic. Edi Vargas, Psicóloga Forense de Multifuero, sin perjudicar sus funciones en la oficina Técnico Forense de San Estanislao.

ART.11º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Ante mí:

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. M.
Miembro Tribunal de la Niñez y la Familia

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.J.S.P.



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

RECIBIDO POR
FIRMA: *García*
ACLARACION: *Gilberto García*
FECHA: *13.11.25* HORA: *11:50*



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 191/2025

San Pedro, 11 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 41 de fecha 11 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 29 de octubre de 2025, presentada por Javier Gauto Montiel, Perito Indígena, con matrícula N° 4491 y **REMITIR** a la Administración para dictamen correspondiente.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 29 de octubre de 2025, presentada por Javier Gauto Montiel, Perito Indígena, con matrícula N° 4491 y **REMITIR** a la Administración para dictamen correspondiente.-----

ART.3º: AUTORIZAR el pago de viatico a Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, correspondientes a la planilla N° 31 y N° 32, según nota Adm. N° 430/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón.-----

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 431/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón y **COMUNICAR** al recurrente.-----

ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 433/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón.-----

ART.6º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 436/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón.-----

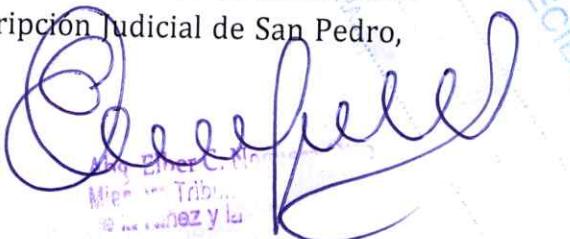
ART.7º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 438/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, -----

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.I.S.P.



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación





RESOLUCIÓN C.A. N° 191/2025

San Pedro, 11 de noviembre de 2025

Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón y **CIRCULARIZAR** a todos los magistrados y funcionarios.

ART.8º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 442/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón y **CIRCULARIZAR** a todos los magistrados y funcionarios.

ART.9º: AUTORIZAR a la presidencia la remisión de la nota de solicitud de renovación del comisionamiento de los policías que cumplen funciones en la circunscripción, para el ejercicio fiscal 2026 al Director de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia Lic. Freide Amarilla.

ART.10º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 444/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón y **COMUNICAR** a los Magistrados del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao.

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 03 de noviembre de 2025, presentada por la Abg. Karina Elizabeth Von Tumpling de Sosa, Rodney Ramiro Rejalaga Noguera, Jueces Penales de Sentencia de esta Circunscripción y **REMITIR** a consideración del Director de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia Lic. Freide Amarilla.

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 04 de noviembre de 2025, presentada por la Abg. Yenni Beatriz Areco Ferreira, Juez de Paz de Tacuati de la Circunscripción Judicial de San Pedro y **REMITIR** a la Administración para dictamen correspondiente.

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota DAJ N° 338/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025, presentada por El Director de Asuntos Jurídicos Abg. Gustavo Gorostiaga Boggino y **ELEVAR** a conocimiento del Ministro Superintendente Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia, previo dictamen de la Administración.

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota O.C. N° 05/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, presentada por la Lic. Cristina Ocampos, de la Oficina de Comunicaciones.

ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota O.C. N° 07/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, presentada por la Lic. Cristina Ocampos, de la Oficina de Comunicaciones y **AUTORIZAR** el cuestionario de Encuesta de satisfacción y enviar a los usuarios de nuestra fanpage, con vigencia de la misma por diez días.

En relación al informe de Presidencia se resuelve:

ART.1º: TOMAR conocimiento del informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Magistrado Elber Celedonio Noguera Otto y **AUTORIZAR** la utilización de la Sala de Juicios Orales del Juzgado de



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 191/2025

San Pedro, 11 de noviembre de 2025
Primera Instancia de San Estanislao a los miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación de Magistrados del Paraguay, para el día viernes 12 de diciembre de 2025----

ART.2º: Notifíquese, ofície y archívese.

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. N...
Miembro del Tribunal
de Apelación y la

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.J.S.P.



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

ENTREGADO POR
Wilfrido López
FECHA: 13/11/25 HORA: 11:11



RESOLUCION C.A. N° 190

San Pedro, 01 de noviembre de 2025.

VISTO: el Acta N° 40 de fecha 01 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 426 de fecha 31/10 la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Yeni Amanda Peralta, eleva a consideración Nota de presupuesto N° 25048, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N° 20/2024 “Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas”, conforme a Memorándum O.C N° 173/2025.-----

El presupuesto de Gs. 24.990.000 (Guaraníes, veinticuatro millones novecientos noventa mil), para la reparación de instalaciones eléctricas del Palacio y Juzgados de Primera Instancia de la Circunscripción, incluyen los siguientes trabajos:-----

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs
Mantenimiento Reparador de Instalaciones Eléctricas					
1	22. Provisión de llaves termomagnéticas hasta 1 x 32 A.	1	un	345.000	345.000
2	23. Mano de obra por Cambio de llaves termomagnéticas hasta 1 x 32 A.	1	un	115.000	115.000
3	30. Provisión de contactores hasta 7.5 Kw	1	un	500.000	500.000
4	31. Mano de obra por Cambio de contactores hasta 7.5 Kw	1	un	190.000	190.000
5	50. Provisión de tubo de fluorescente de 18W Temperatura de Color 6200K	327	un	40.000	13.080.000
6	51. Mano de obra por Cambio de tubo de fluorescente de 18W Temperatura de Color 6200K	327	un	25.000	8.175.000
7	80. Provisión de artefacto de empotrar cuadrada de 12W, 17x17 cm	11	un	130.000	1.430.000
8	81. Mano de obra por Cambio de artefacto de empotrar cuadrada de 12W, 17x17 cm	11	un	55.000	605.000
9	96. Provisión de foco LED de 18W	5	un	70.000	350.000
10	97. Mano de obra por Cambio de foco LED de 18W	5	un	40.000	200.000
TOTAL					24.990.000

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.-----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Dra. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Pinto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y Adolescencia



POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el presupuesto N° 25048, de **Gs. 24.990.000** (Guaraníes, veinticuatro millones novecientos noventa mil), para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N°20/2024 "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas". -----

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART. 3º: Notifíquese y archívese. -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de la Niñez y la Juventud

ANTE MÍ:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.J.S.P.



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:..... Lic. Wilfrido López Díaz
ACLARACION:..... Técnico Administrativo
FECHA: 05.11.25 HORA: 11:40

RESOLUCION C.A. N° 189

San Pedro, 04 de noviembre de 2025.

VISTO: el Acta N° 40 de fecha 04 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 485 de fecha 31/10 la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Yeni Amanda Peralta, eleva a consideración Nota de presupuesto N° 25047, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N° 15/2024 “**Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía**”, conforme a Memorándum O.C N° 172/2025.-----

El presupuesto de Gs. 3.840.000 (guaraníes, tres millones ochocientos cuarenta mil), para la reparación del sistema de Control de Acceso del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú, incluyen los siguientes trabajos:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs
<u>Mantenimiento Reparador del Sistema de Control de Acceso</u>					
1	165. Provisión de Módulos de control de acceso	1	un	1.500.000	1.500.000
2	166. Mano de obra por cambio de Módulos de control de acceso	1	un	500.000	500.000
3	169. Provisión de lectora de proximidad	2	un	250.000	500.000
4	170. Mano de obra por cambio de lectora de proximidad	2	un	120.000	240.000
5	175. Provisión de cerradura eléctrica	1	un	850.000	850.000
6	176. Mano de obra por cambio de cerradura eléctrica	1	un	250.000	250.000
TOTAL					3.840.000

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.-----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber...
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y
la Adolescencia

RECIBIDO - D.E.C.

F.D.J.

S.S.





POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

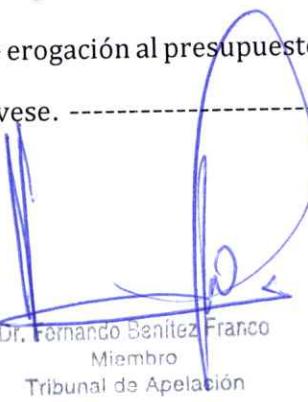
RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el presupuesto Nº 25047, de **Gs. 3.840.000** (guaraníes, tres millones ochocientos cuarenta mil), para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato Nº15/2024 "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía". -----

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART. 3º: Notifíquese y archívese. -----


Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza


Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación


Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribu.
de la Niñez y

ANTE MÍ:


Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.J.S.P.



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: **Lic. Wilfrido López Duré**
ACLARACION: Técnico Administrativo
FECHA: 05.11.25 HORA: 11:40



RESOLUCION C.A. N° 188

San Pedro, 04 de noviembre de 2025.

VISTO: el Acta N° 40 de fecha 04 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 424 de fecha 31/10 la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Yeni Amanda Peralta, eleva a consideración Nota de presupuesto N° 25046, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N°15/2024 **"Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía"**, conforme a Memorándum O.C N° 171/2025.

El presupuesto de Gs. 18.800.000 (guaranés, dieciocho millones ochocientos mil), para la reparación del sistema de CCTV del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú, incluyen los siguientes trabajos: -----

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs
Mantenimiento Reparador de la Sistema de CCTV					
1	139. Provisión de Swich PoE de 16 puertos	1	un	3.750.000	3.750.000
2	140. Mano de obra por cambio de Swich PoE de 16 puertos	1	un	850.000	850.000
3	145. Provisión de cámara fija analógica	4	un	1.350.000	5.400.000
4	146. Mano de obra por cambio de cámara fija analógica	4	un	350.000	1.400.000
5	147. Provisión de cámara fija IP	1	un	2.000.000	2.000.000
6	148. Mano de obra por cambio de cámara fija IP	1	un	400.000	400.000
7	151. Provisión de fuente de alimentación 12 Volts 10 Amper	1	un	850.000	850.000
8	152. Mano de obra por cambio de fuente de alimentación 12 Volts 10 Amper	1	un	250.000	250.000
9	153. Provisión de video Balum	2	un	50.000	100.000
10	154. Mano de obra por cambio de video Balum	2	un	50.000	100.000
11	157. Provisión de Conectores RJ 45	1	un	50.000	50.000
12	158. Mano de obra por cambio de ficha RJ45	1	un	50.000	50.000
13	163. Provisión de Disco duro de 6 Tb	1	un	3.300.000	3.300.000
14	164. Mano de obra por Cambio de Disco duro de 6 Tb	1	un	300.000	300.000
TOTAL					18.800.000

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia

Abg. Silvana I. Otazu Cambiasso
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifluero

~~Dr. Fernando Benítez Franco~~
Miembro
Tribunal de Apelación

ación Administrativa de la
nsejo de Superintendencia



de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el presupuesto N° 25046, de **Gs. 18.800.000** (guaraníes, dieciocho millones ochocientos mil), para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N°15/2024 “**Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía**”.

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART. 3º: Notifíquese y archívese.



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero



Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



Abg. Elber C. Núñez
Miembro Tribunal
de la Niñez y

ANTE MÍ:



Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.J.S.P.



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: 

Lic. Wilfrido López Duré
ACLARACION: Técnico Administrativo

FECHA: 05.11.25 HORA: 11:40



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**



Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 187/2025

San Pedro, 04 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 40 de fecha 04 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 29 de octubre de 2025, presentada por Liz Fabiola Valenzuela González, funcionaria permanente en el cargo de Técnico Administrativo (III), dependiente de la Sección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial y **REMITIR** a la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento del Memorándum N° 94/2025 de fecha 29 de octubre de 2025, presentado por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro. C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.-----

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota N° 2290/25 de fecha 28 de octubre de 2025, presentada por la Lic. María Rosa Szarán Borecka, Directora General de la Dirección General de Capital Humano y la Lic. Nury Mabel Llanes Ocampos, Directora de la Dirección de Bienestar del Personal de la Corte Suprema de Justicia y **ORGANIZAR** una Charla con el Dr. Ángel Vera Bejarano en el Salón Auditoria del Palacio de Justicia.-----

ART.4º: AUTORIZAR el uso de remeras de color azul todo el mes de noviembre del corriente año, en adhesión a la campaña "NOVIEMBRE AZUL" de Lucha contra el Cáncer de Próstata, de la Corte Suprema de Justicia.-----

ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 29 de octubre de 2025, presentada por el Juez de Paz de San Pedro de Ycuamandyyú Abg. Diego Gauto Ramírez y **REMITIR** a Recursos Humanos para dictamen correspondiente.-----

ART.8º: Notifíquese, ofície y archívese.-----

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerzo

Ante mí:

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abog. Elber C. Noguera Otto
Miembro
Tribunal de la Niñez y Adolescencia

FIRMA:
FIRMA:
FIRMA:
ACLA

RECIBIDO POR

FIRMA: Viviana Godoy

ACLARACION: Viviana Godoy

FECHA: 06/11/25 HORA: 8:46





RESOLUCIÓN C.A. N° 186/2025

San Pedro, 04 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 40 de fecha 04 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: APROBAR el presupuesto N° 25046, de Gs. 18.800.000 (guaraníes dieciocho millones ochocientos mil), para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N° 15/2024 "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía".-----

ART.2º: APROBAR el presupuesto N° 25047, de Gs. 3.840.000 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta mil), para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del contrato N° 15/2024 "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía".-----

ART.3º: APROBAR el presupuesto N° 25048, de Gs. 24.990.000 (veinticuatro millones novecientos noventa mil), para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N° 15/2024 "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas".-----

En relación al informe de Presidencia se resuelve:

ART.1º: TOMAR conocimiento del informe presentado por los Miembros del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

ART.2º.1: ESTABLECER los días miércoles y viernes para uso de la cámara Gessel para los órganos jurisdiccionales competente de San Estanislao.-----

2º.2: SOLICITAR informe a la administración la posibilidad de contar con equipos actualizados con tecnología más avanzada y además la posibilidad de equipar una de las

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDA
ON: 04/11/2025
ABOGADO EN JEFATURA DE TRIBUNAL DE APPEALS MULTIFUERO
ABG. ELBER C. MORALES
MIEMBRO TRIBUNAL DE APPEALS MULTIFUERO Y LA
COUR D'APPEAL MULTIFUERO



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 186/2025

San Pedro, 04 de noviembre de 2025
salas de audiencias para el funcionamiento de la Cámara Gessel en el Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao.

2º.3: REALIZAR seguimiento a la solicitud de nombramiento interno de Médico Forense para el Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao, elevada a Superintendencia.

ART.3º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de la Niñez y la Juventud

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.J.S.P.

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
Lic. Wilfrido López Díaz
ACLARACIONES: Técnico Administrativo

FECHADO: 06.11.25. HORA: 09:30

RESOLUCION C.A. N° 220.

San Pedro, 27 de noviembre de 2025.

VISTO: el Acta N° 43 de fecha 27 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 46 de fecha 24 / 11 / 2025 la Administradora de esta Circunscripción Judicial, la Lic. Yeni Amanda Peralta, eleva a consideración el presupuesto N° 04/2025 presentado por la Firma Britam S.A., para **Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización**, en el marco de la ejecución del contrato N° 21/2024. -----

El presupuesto de GS. 33.820.500: (guaraníes treinta y tres millones ochocientos veinte mil quinientos), para el Mantenimiento Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú:

Items	Descripción	Cantidad	Precio	Precio
MANTENIMIENTO REPARADOR - Unidades enfriadoras de Agua (Equipos Chiller)				
78	Provisión de Filtro de aceite externo 60GX417134S	1	5.000.000	5.000.000
79	Mano de obra por cambio de Filtro de aceite externo 60GX417134S	1	785.000	785.000
92	Provisión de Aceite Ester SW220 P309SW220-5TTL.	1	12.200.000	12.200.000
93	Mano de obra por cambio de Aceite Ester SW220 P309SW220-5TTL.	1	890.000	890.000
94	Provisión de Gas refrigerante R134a (kg).	30,5	155.000	4.727.500
95	Mano de obra por cambio de Gas refrigerante R134a (kg).	30,5	26.000	793.000
96	Provisión de Filtro piedra.	7	1.000.000	7.000.000
97	Mano de obra por cambio de Filtro piedra.	7	265.000	1.855.000
98	Mano de obra por servicio de extracción de gas con bombas recuperadoras y garrafas para su disposición final.	1	285.000	285.000
99	Mano de obra por barrido de limpieza por circuito con gas nitrógeno o similar.	1	285.000	285.000
TOTAL				33.820.500

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.-----

Abr. Cesar C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benito Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el presupuesto reparador N°04/2025 de **GS. 33.820.500: (guaraníes treinta y tres millones ochocientos veinte mil quinientos)**, para el Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyú. -----

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. -----

ART. 3º: Notifíquese y archívese. -----

Abg. Elber C. Noguera (tit)
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

D. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

ANTE MÍ:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA: *M. M. Mercado*
ACLARACION: *fc. Yeni Amanda Peralta L.*
Administradora
FECHA: *27/11/2025* HORA: *13:00*



San Pedro de Ycuamandyyú, 27 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 43 de fecha 27 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y, -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 467/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025; la Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamon, Administradora de ésta Circunscripción Judicial, eleva a consideración para su aprobación, presupuesto N° 0005816, para mantenimiento reparador correctivo de la MINIBUS Hyundai – H1, para su aprobación, en el marco del contrato N° 19/2025, “Mantenimiento Reparador Correctivo de MINIBUS H1”, incluyen los siguientes trabajos: -----

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Freno, que incluye:			
1	Mano de Obra por Limpieza y regulación de frenos	120.000	120.000
1	Juego de pastilla de freno	835.000	835.000
1	Mano de Obra por cambio Juego de Pastilla	150.000	150.000
Servicio de Gomería, que incluye:			
4	Cubierta c/u	1.650.000	6.600.000
1	Mano de obra por Cambio de cubiertas	40.000	40.000
Servicio de alineación y balanceo			
1	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	250.000	250.000
Total General			7.995.000

Que según Memorando C.S 103/2025 de fecha 24/11/2025 de la sección Control y Seguimiento, se realizó la verificación del presupuesto N° 0005816 en el marco “Mantenimiento Reparador Correctivo de MINIBUS H1” **no habiendo observaciones**. -----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.462/2004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre de 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de Justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el -----

Dr. Fernando Sánchez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Ottc
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

RESUELVE:

ART. 1º Aprobar el Presupuesto N° 0005816, para mantenimiento reparador correctivo dela MINIBUS H1, por valor de Gs. 7.995.000 (guaraníes siete millones novecientos noventa y cinco mil). -----

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

ART. 3º Notifíquese y archívese. -----

Ante mí:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



Abg. Elier C. Noguera Ora
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: *Yeni Amanda Peralta L.*
AFILIACIÓN: Administradora
TELÉFONO: 27.11.25.12.00 HORA: 12:00



RESOLUCIÓN C.A. N° 208/2025

San Pedro, 27 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 43 de fecha 27 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: DIFERIR Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 429/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.....

ART.2º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 430/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.....

ART.3º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 431/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.....

ART.4º: DIFERIR la Nota de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por el Funcionario FERNANDO MAZARI.....

ART.5º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 433/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.....

ART.6º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 434/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.....

ART.7º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 434/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.....



Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la A...

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N° 208/2025

San Pedro, 27 de noviembre de 2025

ART.8º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 436/2025 de fecha 21 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.

ART.9º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 436/2025 de fecha 21 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.

ART.10º: DIFERIR el Memorándum N° 107/2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.

ART.11º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Ante mí:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración





RESOLUCIÓN C.A. N° 208/2025

San Pedro, 27 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 43 de fecha 27 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trattaron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: DIFERIR Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 429/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena-----

ART.2º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 430/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena-----

ART.3º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 431/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena-----

ART.4º: DIFERIR la Nota de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por el Funcionario FERNANDO MAZARI-----

ART.5º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 433/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena-----

ART.6º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 434/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena-----

ART.7º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 434/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena-----

Abg. Silvia Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 208/2025

San Pedro, 27 de noviembre de 2025

ART.8º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 436/2025 de fecha 21 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.

ART.9º: DIFERIR la Nota C.J.S.P. RR. HH. N° 436/2025 de fecha 21 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.

ART.10º: DIFERIR el Memorándum N° 107/2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena.

ART.11º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Ante mí:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dra. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 207/2025

San Pedro, 27 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 43 de fecha 27 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

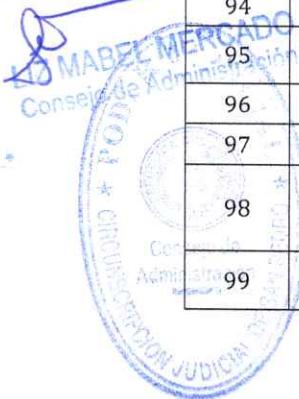
RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: DIFERIR la Nota Adm. N° 464/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón.-----

ART.2º: APROBAR el presupuesto reparador N° 04/2025 de GS. 33.820.500 (**guaraníes treinta y tres millones ochocientos veinte mil quinientos**), para el "**Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización**" del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú.-----

Items	Descripción	Cantidad	Precio	Precio Total
MANTELIMIENTO REPARADOR - Unidades enfriadoras de Agua (Equipos Chiller)				
78	Provisión de Filtro de aceite externo 60GX417134S	1	5.000.000	5.000.000
79	Mano de obra por cambio de Filtro de aceite externo 60GX417134S	1	785.000	785.000
92	Provisión de Aceite Ester SW220 P309SW220-5TTL.	1	12.200.000	12.200.000
93	Mano de obra por cambio de Aceite Ester SW220 P309SW220-5TTL.	1	890.000	890.000
94	Provisión de Gas refrigerante R134a (kg).	30,5	155.000	4.727.500
95	Mano de obra por cambio de Gas refrigerante R134a (kg).	30,5	26.000	793.000
96	Provisión de Filtro piedra.	7	1.000.000	7.000.000
97	Mano de obra por cambio de Filtro piedra.	7	265.000	1.855.000
98	Mano de obra por servicio de extracción de gas con bombas recuperadoras y garrafas para su disposición final.	1	285.000	285.000
99	Mano de obra por barrido de limpieza por circuito con gas nitrógeno o similar.	1	285.000	285.000
TOTAL				33.820.500



Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



**CORTE
SUPREMA
DE
JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro



Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N° 207/2025

San Pedro, 27 de noviembre de 2025

ART.3º: APROBAR el presupuesto N° 0005816, para “**Mantenimiento Reparador Correctivo a la Minibús Hyundai-H1**”, por valor de Gs. 7.995.000(guaraníes siete millones novecientos noventa y cinco mil).-----

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
-------	-------------	-----------------	-------

Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Freno, que incluye:

1	Mano de Obra por Limpieza y regulación de frenos	120.000	120.000
1	Juego de pastilla de freno	835.000	835.000
1	Mano de Obra por cambio Juego de Pastilla	150.000	150.000

Servicio de Gomería, que incluye:

4	Cubierta c/u	1.650.000	6.600.000
1	Mano de obra por Cambio de cubiertas	40.000	40.000

Servicio de alineación y balanceo

1	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	250.000	250.000
Total General			7.995.000

ART.4º: DIFERIR la Nota Adm. N° 469/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón.-----

ART.5º: DIFERIR la Nota Adm. N° 470/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón.-----

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: DIFERIR la Nota de fecha 19 de noviembre de 2025, presentada por Lic. Juan Ramón Arce Galván, Encargado de Despacho, Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.-----

ART.2º: DIFERIR la Nota CSJ -DM N° 219/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, presentada por la Mgter, Abog. Gladys Alfonso de Bareiro.-----

ART.3º: DIFERIR la Nota de fecha 21 de noviembre de 2025, presentada por la Abog. Mónica Paredes, Directora, Cooperación Judicial y Asistencia Judicial Internacional.-----

ART.4º: DIFERIR la Nota de fecha 24 de noviembre de 2025, presentada por la Encargada de la Oficina Regional de Santa Rosa del Aguaray de la Dirección General de Registros Públicos.-----

ART.5º: DIFERIR la Nota de fecha 18 de noviembre de 2025, presentada por la Directora del Instituto Niño Jesús de Praga, Lic. Cristina Ocampos.-----

Dr. Fernando Sánchez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber E. Nogueras
Miembro Tribunal
de la Niñez y la
Adolescencia



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 207/2025

San Pedro, 27 de noviembre de 2025

ART.6º: DIFERIR la Nota de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, avisa que ha sido habilitado el Sistema de información de Planificación Operativa Institucional (SIPOI) para la validación de las metas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.-----

ART.7º: Notifíquese, ofíciense y archívese.-----

Ante mí:

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Nogueri Ott
Miembro Tribunal de Asunción
de la Niñez y la Adolescencia

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
Ms. Yen Amanda Perotta L.

ACLARACION:
Administradora
C. San Pedro

FECHA: 27/11/25 HORA: 12:00

5





RESOLUCION C.A N° 206

San Pedro de, 18 de noviembre de 2025

VISTO: el Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y -----

CONSIDERANDO

Que, según Resolución N° 1823 de fecha 11 de noviembre de 2025 de la Corte Suprema de Justicia, se autoriza la actualización de la escala de Gratificaciones por Servicios Especiales, aprobado por Resolución N° 2910, de fecha 26 de diciembre 2024, a favor del personal policial que prestan servicios en carácter de comisionados a las Circunscripciones Judiciales del Interior del País, a partir del mes de octubre de 2025-----

Que, según Resolución N° 42 de fecha 20 de enero de 2025 de la Comandancia de la Policía Nacional, “**POR LA CUAL SE PRORROGA LA COMISION DE SERVICIO AL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL, A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° XII DE SAN PEDRO**”, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del año fiscal. -----

Que, según Nota Adm N° 452 /2025 de 14 de noviembre de 2025, la administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, eleva a consideración y solicita la autorización para el pago mensual en concepto de Gratificación por Servicios Especiales a partir del mes de octubre a diciembre más el aguinaldo proporcional. -----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 “**SE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO**”, la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. -----

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Autorizar el pago mensual de octubre a diciembre del año en curso, más el aguinaldo proporcional, en concepto de gratificación por servicios especiales a los policías comisionados a prestar servicios como seguridad edilicia en la Circunscripción Judicial de San Pedro, conforme al siguiente detalle:

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Sánchez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



Palacio de Justicia de San Pedro

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.Nº	Rango	Asignación
1	Alberto Cano Cubilla	3.568.028	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
2	Pablino González Sanabria	3.977.183	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
3	José Ramón Hidalgo Valiente	4.402.807	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
4	Richar Ramón Gavilán Mena	4.586.661	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
5	Ignacio Galeano González	4.128.795	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000
6	Ramón Morel Romero	4.918.484	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
7	Héctor Gabriel Blanco Arguello	5.158.195	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
8	Ramón Vázquez Meza	4.386.716	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
9	Rolando David Paiva Ortega	4.393.988	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
10	Elsa Curtido Florentín	6.137.936	SUB OFICIAL PRIMERO P.S.	896.000
11	Luz M. Urunaga González	4.206.295	SUB OFICIAL AYDTE. P.S.	860.000

Juzgado de Primer Instancia de Santa Rosa del Aguaray

12	Antonio Eligio Mendoza Martínez	3.977.188	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
13	Antonio Fleita Villalba	4.349.441	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000
14	Ignacio C. Silvera Arce	5.291.333	SUB OFICIAL PRIMERO P.S.	896.000
15	Anuncio Galeano Román	2.454.976	SUB OFICIAL PRINCIPAL P.S.	950.000
16	Adrián Román Amarilla	4.406.140	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000

Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao

17	Ignacio A. Espínola Santacruz	4.040.553	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
18	Fernando D. González Villagra	4.367.551	SUB OFICIAL MAYOR P.S.	932.000
19	Gerónimo Sánchez Morínigo	4.915.769	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000
20	Pelagio Pereira Brítez	4.713.457	SUB OFICIAL INSP. P.S.	914.000
21	Daniela Villamayor Ortega	4.987.894	SUB OFICIAL PRIMERO P.S.	896.000
22	Fernando A. Amarilla González	4.367.551	SUB OFICIAL PRIMERO P.S.	896.000

ART. 2º Imputar las erogaciones al Objeto de Gasto 137- Gratificaciones por Servicios Especiales de la Administración de Justicia de San Pedro, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria de la Institución para el Ejercicio fiscal 2025. -----

ART. 3º Notifíquese y archívese. -----

ANTE MÍ:

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

LIZ MABEL MERCADO
Consejero de Administración

Abg. Elber C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: *J.Rod*

C.P. María Jazmín Lanza
ACLARACIÓN: Asistente Administrativo

FECHA: 18/11/25 HORA: 12:30

RESOLUCIÓN C.A N° 205

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 19 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y, -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 460 de fecha 17 de noviembre de 2025, la Lic. Yeni Amanda Peralta, Administradora de ésta Circunscripción Judicial, eleva para autorización de pago las facturas crédito presentada por la empresa ECO NORTE S.A, por servicios de recolección de basura en el Palacio de Justicia de San Pedro, según el siguiente detalle:

Nº	Nº de factura	Fecha de emisión	Monto	Periodo
1	002-001-0029498	01-08-2025	250.000	agosto
2	002-001-0029563	02-09-2025	250.000	septiembre
3	002-001-0029589	13-10-2025	250.000	octubre
4	002-001-0029595	04-11-2025	250.000	noviembre
Total			1.000.000	

Que, de conformidad a la ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de Justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
 Miembro
 Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
 Miembro
 Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
 Miembro
 Tribunal de Apelación
 de la 1111112, a la Aprobación

RECIBIDO: _____
 FIRMA: _____
 DECLARACION: _____
 FECHA: _____



EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el pago de las Facturas Crédito presentadas por la empresa ECO NORTE S.A, por servicios de recolección de basura en el Palacio de Justicia de San Pedro, Según siguiente detalle.

Nº	Nº de factura	Fecha de emisión	Monto	Periodo
1	002-001-0029498	01-08-2025	250.000	agosto
2	002-001-0029563	02-09-2025	250.000	septiembre
3	002-001-0029589	13-10-2025	250.000	octubre
	002-001-0029595	04-11-2025	250.000	noviembre
Total			1.000.000	

Art. 2º: Imputar la presente erogación al Rubro 910- Pago de impuestos, tasas, gastos judiciales y otros del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----

Art. 3º: Notifíquese y archívese.

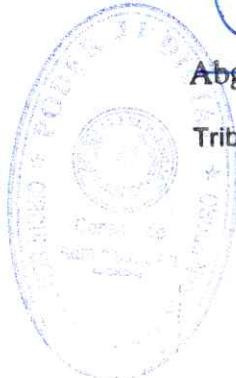
ANTE MI:

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elbert E. Noc
Miembro Tribunal
de la Nivel Judicial

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
Administradora

ACLARACION:
San Pedro

FECHA: 18/11/25 HORA: 18:30



RESOLUCIÓN C.A N° 205

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 12 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 42 de fecha 17 de noviembre de 2025, la Lic. Yeni Amanda Peralta, Administradora de ésta Circunscripción Judicial, eleva para autorización de pago la factura crédito N°002-013-0002931, de guaraníes seiscientos mil (Gs. 600.000) presentada por la empresa ECO NORTE S.A, por servicios de recolección de basura en el Palacio de Justicia, por los meses de agosto a noviembre de 2025. -----

Que, de conformidad a la ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de Justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el -----

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar el pago de la Factura Crédito N°002-013-0002931, de guaraníes seiscientos mil (Gs. 600.000) de la empresa ECO NORTE S.A, en concepto de recolección de residuos en Palacio de Justicia de San Pedro.-----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elbert C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

D. Fernando Daníez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



Art. 2º: Imputar la presente erogación al Rubro 910- Pago de impuestos, tasas, gastos judiciales y otros del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Art. 3º: Notifíquese y archívese.

Abg. Silvana I. Otañú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Sarmiento Ricaldo
Miembro
Tribunal de Apelación

ANTE MI:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
C.P. María Jarmín Otañú
ACLARACION: Asistente Administrativo

FECHA: 18. 11. 25 HORA: 12:30

RECIBIDO EN LA OFICINA DE
SISTEMAS INFORMATIVOS
CON CERTIDUM DE RECIBIDA



RESOLUCION C.A. N° 204

San Pedro, 18 de noviembre de 2025.

VISTO: el Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 451 de fecha 17 la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Yeni Amanda Peralta, eleva a consideración Nota de presupuesto N° TEC 1055/2025, para mantenimiento reparador de ascensores, presentado por la firma C.G.I COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIA., en el marco del Contrato N°17/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR de ASCENSORES OTIS”, conforme a Memorándum O.C N° 199/2025.-----

El Mantenimiento Reparador según - Nota de Presupuesto N°TEC 1055/2025: Gs. 5.671.717 (Guaranés Cinco millones seiscientos setenta y un mil setecientos diecisiete), contempla:-----

Item	Descripción	Canti-dad	Unid-ad	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs
1	61. Guiador de cabina y contrapeso.	5	un	555.267	2.776.335
2	62. Mano de obra por cambio de Guiador de cabina y contrapeso.	5	un	166.580	832.900
3	69. Botones para llamadas de piso y cabina.	1	un	197.549	197.549
4	70. Mano de obra por cambio de Botones para llamadas de piso y cabina.	1	un	58.303	58.303
5	73. Inserto de puerta de piso y cabina.	9	un	76.297	686.673
6	74. Mano de obra por cambio de Inserto de puerta de piso y cabina.	9	un	22.889	206.001
7	97. Cabo regulador de velocidad.	24	un	26.530	636.720
8	98. Mano de obra por cambio de Cabo regulador de velocidad.	24	un	7.959	191.016
9	105. Cable viajero.	1	un	66.323	66.323
10	106. Mano de obra por cambio de Cable viajero.	1	un	19.897	19.897
TOTAL					5.671.717

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.-----

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifunción

Abo. Elber C. Noguera Otto
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifunción y la Adolescencia

Dr. Fernando Sánchez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el presupuesto N° TEC 1055/2025, de **Gs. 5.671.717 (Guaraníes Cinco millones seiscientos setenta y un mil setecientos diecisiete)** para mantenimiento reparador de ascensores, presentado por la firma C.G.I COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIA., en el marco del Contrato N°17/2024 “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES OTIS**”.-----

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART. 3º: Notifíquese y archívese. -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Sánchez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

ANTE MÍ:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
Ctg. María Fernández Zuma
Asistente Administrativo

ACLARACION: -----
FECHA: 18/11/25 HORA: 12:30



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 203/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respectivas y el Acta N° 42 de fecha ----- de noviembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 456 de fecha 14 de noviembre del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. YENI AMANDA PERALTA LEGUÍZAMÓN, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 34 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Paníz Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO POR
 FIRMA: Yeni Amanda Peralta L.
 ACLARACION: Administradora
 FECHA: 16 de noviembre de 2025 HORA: 15:00

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN

PEDRO.

RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 456 de fecha 14 de noviembre de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amanda Leguizamón, correspondientes a la planilla N° 34.

Planilla N° 34

Nº	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alimentación	Jornales por Alojamiento	Total A Pagar
1	Claudia Miranda	2.372.905	Miembro del Tribunal	Puerto Yvapovô	Reunión con la comunidad indígena.	16/10/2025	215.254	2	430.508	430.508
2	Narciso Torrez	6.115.966	Enlace Oper.	Puerto Yvapovô	Reunión con la comunidad indígena.	16/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
3	Claudia Miranda	2.372.905	Miembro del Tribunal	Tacuatí	Reunión con la comunidad indígena.	15/10/2025	215.254	2	430.508	430.508
4	Narciso Torrez	6.115.966	Enlace Oper.	Tacuatí	Reunión con la comunidad indígena.	15/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
5	Ever Acosta	4.885.066	Chofer	Chaco'lí	Traslado de Magistrado y funcionaria.	13/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
6	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionarios.	08/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
7	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Nueva Germania, y otros	Traslado de Magistrados y funcionarias.	09/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
8	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionarias.	13/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
9	Silvio Cuenca	4.024.818	Técnico Adm.	Lima	Limpieza del Juzgado.	15/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
10	Rosa Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Cumplir funciones en la oficina de Chore.	21/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
11	Claudia Chilavert	4.729.370	Técnico Adm.	Chore	Cumplir funciones en la oficina de Chore.	21/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
12	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Tacuatí	Traslado de Magistrada y funcionario.	15/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
13	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Castillo kue	Traslado de funcionaria.	16/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
14	Ismael Gimenez	3.957.877	Técnico	San Estanislao	Mantenimiento de los locales de los Juzgados	20/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
15	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Puerto Yvapovô	Traslado de Magistrada y funcionario.	16/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
16	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Lima	Traslado de funcionarias.	17/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
17	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Asunción	Traslado de Magistrado y funcionario.	20/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
18	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguaray y otros	Traslado de funcionario.	20/10/2025	107.627	2	215.254	215.254
19	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Chore	Traslado de funcionarios.	21/10/2025	107.627	2	215.254	215.254



Abg. Silvana I. Ocaña Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



RESOLUCION C.A. N° 202

San Pedro, 18 de noviembre de 2025.

VISTO: el Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 454 de fecha 14 la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Yeni Amanda Peralta, eleva a consideración Nota de presupuesto N° 25053, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N° 15/2024 "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía", conforme a Memorándum O.C N° 198/2025.-----

El presupuesto de Gs. 13.180.000 (Guaraníes, trece millones ciento ochenta mil), para la reparación del Sistema Seguridad Electrónica del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú y del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao, incluyen los siguientes trabajos:-----

Item	Descripción	Canti-dad	Uni-dad	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs
1	109. Provisión de detector de humo y calor direccional	3	un	2.250.000	6.750.000
2	110. Mano de obra por cambio de detector de humo y calor direccional	3	un	400.000	1.200.000
3	197. Provisión de Intercomunicadores; una terminal de embutir en muro (carcasa de protección para la intemperie)	2	un	1.000.000	2.000.000
4	198. Mano de obra por Cambio de Intercomunicadores; una terminal de embutir en muro (carcasa de protección para la intemperie)	2	un	300.000	600.000
5	234. Provisión de U.P.S. capacidad 1000 VA, para respaldo de cámaras. Monitores, grabador digital	1	un	2.000.000	2.000.000
6	235. Mano de obra por Cambio e instalación de U.P.S. capacidad 1000 VA, para respaldo de cámaras. Monitores, grabador digital	1	un	250.000	250.000
7	236. Provisión de Grabador externo de DVD, con entrada de video y audio.	1	un	250.000	250.000
8	237. Mano de obra por Cambio e instalación de Grabador externo de DVD, con entrada de video y audio.	1	un	130.000	130.000
TOTAL					13.180.000

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.-----

LIZ MABEL MERCADO
Consejero de Administración
Circunscripción
Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Elber C. Noguera Ott.
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el presupuesto N° 25053, de, **13.180.000 (Guaraníes, trece millones ciento ochenta mil)**, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N°15/2024 “Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía”. -----

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART. 3º: Notifíquese y archívese. -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Eiber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Sánchez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

ANTE MÍ:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
F. María Fernández Cunha

ACLARACION Asistente Administrativa

FECHA: 18/11/25 HORA: 12:30

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
F. María Fernández Cunha
Asistente Administrativa



21/11/2025
RESOLUCION C.A. N° 201

San Pedro, 18 de noviembre de 2025.

VISTO: el Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 43 de fecha 18 la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Yeni Amanda Peralta, eleva a consideración Nota de presupuesto N° 25051, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N°20/2024 **"Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas"**, conforme a Memorándum O.C N° 197/2025.-----

El presupuesto de Gs. 16.886.000 (Guaraníes, Dieciséis millones ochocientos ochenta y seis mil), para la provisión e instalación de luminarias varias para la reparación de artefactos de iluminación del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú y Juzgados de Primera Instancia de la CJSP, incluyen los siguientes trabajos:-----

Ité m	Descripción	Cant i-dad	Uni da d	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs
Mantenimiento Reparador de Instalaciones Eléctricas					
1	82. Provisión de artefactos de 30 LED's de luz de emergencia de escaleras, con batería incluida.	4	un	130.000	520.000
2	83. Mano de obra por Cambio de artefactos de 30 LED's de luz de emergencia de escaleras, con batería incluida.	4	un	55.000	220.000
3	90. Provisión de foco LED de 7W para artefactos de media luna en estacionamientos.	8	un	40.000	320.000
4	91. Mano de obra por Cambio de foco LED de 7W para artefactos de media luna en estacionamientos.	8	un	22.000	176.000
5	112. Provisión de Lámpara de vapor de sodio 400w.	3	un	250.000	750.000
6	113. Mano de obra por Cambio de Lámpara de vapor de sodio 400w.	3	un	100.000	300.000
7	120. Provisión de Artefacto AP LED de 150W con vida útil mínima de 100.000 horas. Temperatura de color 4.000k, flujo luminoso 18.000 lm.	3	un	3.800.000	11.400.000
8	121. Mano de obra por cambio de Artefacto AP LED de 150W con vida útil mínima de 100.000 horas.	3	un	450.000	1.350.000
9	140. Provisión de reflector tipo LED de 100 W, luz calida y luz fria.	2	un	800.000	1.600.000
10	141. Mano de obra por Cambio de reflector tipo LED de 100 W, luz calida y luz fria.	2	un	125.000	250.000
TOTAL					16.886.000

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.-----



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otti
Abg. Elber C. Noguera Otti
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el presupuesto Nº25051, de **Gs. 16.886.000 (Guaraníes, Dieciséis millones ochocientos ochenta y seis mil)**, para mantenimiento reparador, presentado por la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., en el marco del Contrato N°20/2024 "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas". -----

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART. 3º: Notifíquese y archívese. -----


Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero


Abg. Elber C. Noguera Ottó
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia


Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

ANTE MÍ:


LIZ MARÍA MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: 
Dra. María Jamón Fraga
ACLARACION: Asistente Administrativa...

FECHA: 18/11/25 HORA: 12:30



RESOLUCIÓN C.A. N° 200/2025

San Pedro, 19 de noviembre de 2025.-

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que, atento a la nota Adm. N° 449/2025 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro. Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 910- Tasas, impuestos, gastos judiciales y otros. Así mismo las solicitudes de pago en concepto de Honorarios Profesionales del Perito Traductor:

A.I. N°	Fecha de A.I.	Monto con IVA	Perito y/o Traductor
1322	29/10/2025	3.066.305	Javier Gauto Montiel

Que, en tal sentido solicita autorización de pago, de los Horarios Profesionales a peritos y/o traductores, conforme a la disponibilidad presupuestaria, según se detalla:

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Javier Gauto Montiel	REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LEONARDO TORRES PORTILLO, MODESTO BENÍTEZ MONTANIA Y LIDIO GONZÁLEZ TORRES S/ ROBO AGRAVADO Y RESISTENCIA EN LA COLONIA MANITOBA-TACUATÍ"	1322 (29/10/2025)	3.066.305
TOTAL			3.066.305

Que, según lo establecido en la Ley 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, la imputación presupuestaria corresponde afectar al **Objeto de Gastos** 910 - Pagos de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, **Subgrupo** 915 - Gastos Judiciales, "Pagos de gastos inherentes a juicios en que los Organismos y Entidades del Estado (OEE), son partes litigantes. Comprenden, el monto del objeto de la demanda o del juicio, las costas judiciales, impuestos tasas, gastos de causídicos, **honorarios profesionales**, pago de salarios caídos a ex funcionarios o empleados y/o personal contratado, y demás gastos judiciales ordenados por resoluciones y sentencias firmes y ejecutoriadas de los juzgados y tribunales nacionales."-----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la

Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, este Consejo de Administración tiene **POR TANTO**, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART.1º: AUTORIZAR el pago en concepto de Honorarios Profesionales a Peritos y/o Traductores, por la tramitación de las causas: -----

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Javier Gauto Montiel	REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LEONARDO TORRES PORTILLO, MODESTO BENÍTEZ MONTANIA Y LIDIO GONZÁLEZ TORRES S/ ROBO AGRAVADO Y RESISTENCIA EN LA COLONIA MANITOBA-TACUATÍ"	1322 (29/10/2025)	3.066.305
TOTAL			3.066.305

La suma correspondiente asciende a guaraníes tres millones sesenta y seis mil trescientos cinco (Gs. 3.066.305).-----

ART.2º: Imputar, la erogación en el objeto de gasto 915 - Gastos Judiciales del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

ART.3º: Notifíquese, ofície se y archívese.-----

Abg. Silvana I. Otazú Cambaño
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Ante mí:

LIZMABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECEBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:..... Yerli Amanda Peralta L.

ACLARACION:.....

FECHA: 18/11/2011 HORA: 12:00



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 200/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2025.-

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que, atento a la nota Adm. N° 449/2025 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro. Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 910- Tasas, impuestos, gastos judiciales y otros. Así mismo las solicitudes de pago en concepto de Honorarios Profesionales del Perito Traductor:

A.I. N°	Fecha de A.I.	Monto con IVA	Perito y/o Traductor
1322	29/10/2025	3.066.305	Javier Gauto Montiel

Que, en tal sentido solicita autorización de pago, de los Horarios Profesionales a peritos y/o traductores, conforme a la disponibilidad presupuestaria, según se detalla:

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Javier Gauto Montiel	REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LEONARDO TORRES PORTILLO, MODESTO BENÍTEZ MONTANIA Y LIDIO GONZÁLEZ TORRES S/ ROBO AGRAVADO Y RESISTENCIA EN LA COLONIA MANITOBA-TACUATÍ"	1319 (29/10/2025)	3.066.305
TOTAL			3.066.305

Que, según lo establecido en la Ley 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, la imputación presupuestaria corresponde afectar al **Objeto de Gastos 910 - Pagos de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, Subgrupo 915 - Gastos Judiciales**, "Pagos de gastos inherentes a juicios en que los Organismos y Entidades del Estado (OEE), son partes litigantes. Comprenden, el monto del objeto de la demanda o del juicio, las costas judiciales, impuestos tasas, gastos de causídicos, **honorarios profesionales**, pago de salarios caídos a ex funcionarios o empleados y/o personal contratado, y demás gastos judiciales ordenados por resoluciones y sentencias firmes y ejecutoriadas de los juzgados y tribunales nacionales."-----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la

Abg. Silvana J. Otazu Campitano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Ut.
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando González Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, este Consejo de Administración tiene **POR TANTO**, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

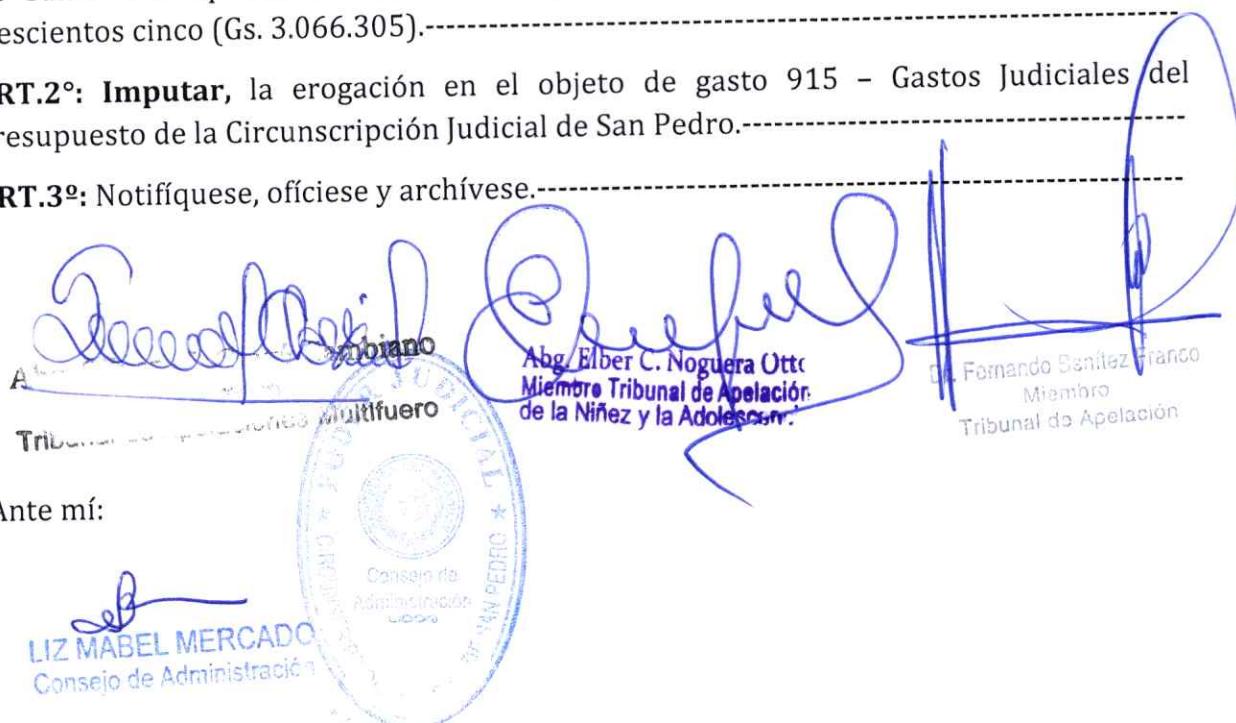
ART.1º: AUTORIZAR el pago en concepto de Honorarios Profesionales a Peritos y/o Traductores, por la tramitación de las causas: -----

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Javier Gauto Montiel	REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LEONARDO TORRES PORTILLO, MODESTO BENÍTEZ MONTANIA Y LIDIO GONZÁLEZ TORRES S/ ROBO AGRAVADO Y RESISTENCIA EN LA COLONIA MANITOBA-TACUATÍ"	1319 (29/10/2025)	3.066.305
TOTAL			3.066.305

La suma correspondiente asciende a guaranés tres millones sesenta y seis mil trescientos cinco (Gs. 3.066.305).-----

ART.2º: Imputar, la erogación en el objeto de gasto 915 - Gastos Judiciales del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

ART.3º: Notifíquese, ofície y archívese.-----



Ante mí:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA: *[Signature]*
ACLARACION: Asistente Administrativo
FECHA: 18/11/25 HORA: 12:30



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 199/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2025.-

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que, atento a la nota Adm. N° 449/2025 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro. Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 910- Tasas, impuestos, gastos judiciales y otros. Así mismo las solicitudes de pago en concepto de Honorarios Profesionales del Perito Traductor:

A.I. N°	Fecha de A.I.	Monto con IVA	Perito y/o Traductor
1319	29/10/2025	3.066.305	Javier Gauto Montiel

Que, en tal sentido solicita autorización de pago, de los Horarios Profesionales a peritos y/o traductores, conforme a la disponibilidad presupuestaria, según se detalla:

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Javier Gauto Montiel	REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NELSON LARREA DUARTE S/ LESIÓN GRAVE EN LA COLONIA LA YEYA- SANTA ROSA DEL AGUARAY"	1319 (29/10/2025)	3.066.305
TOTAL			3.066.305

Que, según lo establecido en la Ley 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, la imputación presupuestaria corresponde afectar al **Objeto de Gastos** 910 - Pagos de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, **Subgrupo** 915 - Gastos Judiciales, "Pagos de gastos inherentes a juicios en que los Organismos y Entidades del Estado (OEE), son partes litigantes. Comprenden, el monto del objeto de la demanda o del juicio, las costas judiciales, impuestos tasas, gastos de causídicos, **honorarios profesionales**, pago de salarios caídos a ex funcionarios o empleados y/o personal contratado, y demás gastos judiciales ordenados por resoluciones y sentencias firmes y ejecutoriadas de los juzgados y tribunales nacionales."-----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber O. Noguera Ottic
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, este Consejo de Administración tiene **POR TANTO**, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART.1º: AUTORIZAR el pago en concepto de Honorarios Profesionales a Peritos y/o Traductores, por la tramitación de las causas: -----

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Javier Gauto Montiel	REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NELSON LARREA DUARTE S/ LESIÓN GRAVE EN LA COLONIA LA YEYA- SANTA ROSA DEL AGUARAY"	1319 (29/10/2025)	3.066.305
TOTAL			3.066.305

La suma correspondiente asciende a guaranés tres millones sesenta y seis mil trescientos cinco (Gs. 3.066.305).-----

ART.2º: Imputar, la erogación en el objeto de gasto 915 - Gastos Judiciales del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

ART.3º: Notifíquese, ofície y archívese.-----

Abg. Silvana I. Ojazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Ante mí:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: *Dra. Silvana I. Ojazú Cambiano*
Asistente Administrativo
ACERCADE:
FECHA: 18/11/25 HORA: 12:30



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 198/2025

San Pedro, 18 de noviembre de 2025.-

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 18 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que, atento a la nota Adm. N° 449/2025 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro. Lic. Yeni Amanda Peralta Leguizamón, la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 910- Tasas, impuestos, gastos judiciales y otros. Así mismo las solicitudes de pago en concepto de Honorarios Profesionales del Perito Traductor:

A.I. N°	Fecha de A.I.	Monto con IVA	Perito y/o Traductor
1308	28/07/2025	2.959.743	Alfredo Lligio Torres

Que, en tal sentido solicita autorización de pago, de los Horarios Profesionales a peritos y/o traductores, conforme a la disponibilidad presupuestaria, según se detalla:

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Alfredo Lligio Torres	REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SELVA LILIAN FLEITAS GONZÁLEZ S/ VIOLENCIA FAMILIAR Y OTROS EN TACUARA - SAN ESTANISLAO"	1308 (28/07/2025)	2.959.743
TOTAL			2.959743

Que, según lo establecido en la Ley 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, la imputación presupuestaria corresponde afectar al **Objeto de Gastos 910 - Pagos de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, Subgrupo 915 - Gastos Judiciales**, "Pagos de gastos inherentes a juicios en que los Organismos y Entidades del Estado (OEE), son partes litigantes. Comprenden, el monto del objeto de la demanda o del juicio, las costas judiciales, impuestos tasas, gastos de causídicos, **honorarios profesionales**, pago de salarios caídos a ex funcionarios o empleados y/o personal contratado, y demás gastos judiciales ordenados por resoluciones y sentencias firmes y ejecutoriadas de los juzgados y tribunales nacionales."-----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del

Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro
Abg. Silvana I. Otxáñu Camboiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescentes

Dra. Fernando Benítez Blanco
Miembro
Tribunal de Apelación

Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, este Consejo de Administración tiene **POR TANTO**, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART.1º: AUTORIZAR el pago en concepto de Honorarios Profesionales a Peritos y/o Traductores, por la tramitación de las causas: -----

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Alfredo Ligio Torres	REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SELVA LILIAN FLEITAS GONZÁLEZ S/ VIOLENCIA FAMILIAR Y OTROS EN TACUARA - SAN ESTANISLAO"	1308 (28/07/2025)	2.959.743
TOTAL			2.959743

La suma correspondiente asciende a guaranés dos millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y tres (Gs. 2.959.743).-----

ART.2º: Imputar, la erogación en el objeto de gasto 915 - Gastos Judiciales del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

ART.3º: Notifíquese, ofície y archívese.

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Ante mí:

LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: *Rodríguez*

2º. María Jazmín Corrao

ACLARACION: Asistente Administrativa

FECHA: 18/11/25 HORA: 10:30